ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.471.639	CONTRATO No.	693-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	1. Se brindó atención psicosocial a 32 PPR asignadas vía telefónica y/o virtual (Resolución 0796 y 1430- Covid 19, circular 007 de 11 de febrero 2021) de los cuales 21 PDT se encuentran en ejecución y 7 en elaboración. 2.Durante el mes se atendió el 95% de la población asignada, donde se avanzó en la caracterización en habitad y familiar y en el abordaje de los 29 acuerdos concertados en el plan de trabajo. 3. Se llevaron a cabo las acciones de búsqueda (vía telefónica, mensajes de texto, WhatsApp y anterior reintegrador) para lograr la atención del 95% de la población asignada, logrando cumplir la meta propuesta de atender toda la población, además durante el proceso de atención la PPR Jose Javier Caso, sin respoder a los diferentes mensajes, llamadas y demás mensajes enviados con familiares. Por otro lado dos PPR Otoniel Meneses, Luis Hernan Yafue, Jose Alberto Gugu y Yenit Elena Vargas no atendieron el llamado a las citas concertadas, la comunicación esta con dificultad debido a que sus numeros de telefono no estan en funcionamiento. Sin embargo se trata de comunicarse con su familia pero no dan respuesta algun de los participantes. 4. Se cargó y verificó en SIR la información registrada de 2 instrumento aplicado y asistencia. 5. Se realizo seguimiento a la PPR Jose Javier Caso, Luis Hernan Yafue, Jose Alberto Gugu y Yenit Vargas, quien hasta la fecha no se ha reportado para su debido proceso y cumplimiento en los acuerdos del mes.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	1. Para el mes de marzo el 20% de los PDT se encuentran en elaboración, el 80% de los PDT en ejecución. 2. se realizó la caracterización de 7 PPR cuyos planes de trabajo se encuentra en elaboración y su plan de trabajo se pasará en el mes de abril a ejecución. 3. Se aplicaron 2 instrumento de habitabilidad y Censo de familia las cuales se encontraban desactualizados y el ultimo fue aplicado por primera vez. 4. Se paso a ejecución 6 PDT. 5. Se registró en el SIR el 100% de los 29 acuerdos correspondientes al mes de marzo en el arpa. 6. La entrega del proyecto productivo a la PPR Luis Ever Coicue quedo proyectada para el mes de abril, ya que el mismo no tenia medio de comunicación para hacer las gestiones correspondientes y además manifiesta que en este mes estaba viajando por motivos de trabajo pero en el proximo mes tenia la disponibilidad. 7. Se socializaron diferentes ofertas de empleo ofrecidos de empresas privadas, para lo cual no hubo personas interesadas en inscribirse. 8. Se entregro2 ISUN para archivo de los siguientes PPR: Alberto Ramirez. 9. Se socializa las posibilidad de hacer un apoyo por parte de ARN para alguna formación en FPT con la matricula paga, hasta el momento solo hay una PPR interesada. 10. Se registra una PPR para el proceso formativo de ONU Mujeres en formación de competencias.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	1. Actualmente se encuentran 15 PDT en ejecución, dentro de los cuales 13 están a la espera de ser terminados para pasarlos en ejecución en los siguientes mes de marzo y no se evaluaron PDT este mes de febrero. 2. Se concertó la llamada para la aplicación de los instrumentos de Hábitat y censo de familia como requisito para la elaboración de los planes de trabajo a dos PPR. 4. Se cumplieron aproximadamente 20 acuerdos durante el mes de febrero, dejando registrado en SIR del avance de la actividad y el cumplimiento en el sistema de ARPA.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	1. En el mes de marzo se atendieron a 32 PPR, de los cuales 23 PDT está en ejecución y 7 en elaboración. 2. Durante el proceso de atención se trabajó los acuerdos correspondientes al mes de marzo, y los que tiene sus PDT en elaboración se aplicaron instrumentos de caracterización, durante la atención se abordaron las dimensiones de personal, educativa, salud, habitat, productiva y seguridad. 3. Se realizo la entrega de la planilla de asistencia de asistencia psicosocial de las PPR con sus respectivos códigos de atención y FUID. 4. Por medio de whatsapp, msm de texto y llamadas telefónicas se dieron a conocer a las PPR y familiares las recomendaciones y acciones de la ARN para prevenir el contagio por COVID-19, a través del código ATEV 0754 y se dieron a conocer los decretos 460, 470 y 533. 5. Por medio de llamada telefónica realizada a las PPR, se acompañó a 1 PPR HERNAN GABRIEL NIQUINAS TOMBO quien se le ayudo a gestionar un subsidio de vivienda en el municipio de Caldono, la alcaldia lo caracterizo para posterior a ello ser tenido en cuenta para su asignación de vivienda. 6. Durante la atención del mes de marzo se acompañó vía telefónica a la PPR Luis Edinsons Mestizo quien esta en el proceso de estabilización, a quien se le realizo el enrolamiento de su huella, ademas de ello por traslado se recibieron a los PPR´s Carlos Ivan Bautista y Henrry Duvan Meneses, quienes fueron atendidos y se revisaron sus necesidades.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.471.639	CONTRATO No.	693-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Se contacta con la alcaldia de Caldono para tener conocimiento de un subsidio de vivienda para la PPR Hernan Niquinas a quien se le fue registrado en una base de datos para ser tenido en cuenta en el momento que se adjudique dicho proceso a la constructora, ademas de ello se conctato con la JAC de Caldono para el inicio del servicio socual de dos PPR, se hace el seguimiento al a las acciones del servicio social de Aurelio Casamachin quine esta cumpliendo su proceso, sin embargo la PPR Luis Hernan Yafue no ha cumplido con el mismo y ademas no se ha reportado en el mes presente. En el municipio de Santander de Quilichao especificamente en el resguardo indigena de Canoas se sostuvo reunión con el gobernador Indigena, todo con el fin de poder hacer seguimiento a las aaciones del servicio social de la PPR Jarinson Ferley Yasno, quien ha cumplido con sus laborales y a esta proximo a finalizar sus acciones en la comunidad. Se acompaño la iniciativa comunitaria de caldono presencialmente en alianza con la fundación Podemos y el movimiento podemos a la cua pertenece a dicha entidad, donde se definieron diferentes lineamientos en materia de los social, cultural y deportivo que beneficiara de manera positiva las estrategia de la intervención dentro del territorio, queda como compromiso poder enviar convocatorias a nivel internaiconal que los puedan beneficiar para su proceso social y cultural.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	1. Se acompaña a la PPR Jarinson Ferlye Yasno, en su proyecto productivo el cual fue elaborado y ajustado según sus necesidades según el sector a atender, ademas de ello se verifico todos los requisitos exigidos por la ARN para poder presentar la propuesta y posteriormente ser aprobada para un futuro desembolso y ejecución de la unidad de negocio. 2. Se realizar contacto con la PPR Luis Evero Coicue a quien fue desembolsado el proyecto productivo en el mes de Marzo, sin embargo no fue posible su entrega en este mes ya que la PPR estaba incomunicada y ademas en el momento de poder generar dicha comunicación la PPR manifiesta que no se encuentra en su lugar de morada, temporalmente esta de trabajo en otro sitio y estará disponible en el mes de abril para su debida entrega de los bienes e insumos del proyecto.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	1. Durante el mes se realizó la indagación de todos los PPR activos, con el fin de validar toda la información para iniciar el cierre de beneficios de los participantes asignados, se realizo la base de varios PPR para culminar en los diferntes periodos del año, encontrando que 10 PPR estan en condiciones de ser culminados durante la vigencia de 2021. Para lo cual se proyecta para el primer trimestre la PPR Dumar Alisardo Pasu para el mes de Marzo, quien fue culminado debidamente.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	1. En el mes de marzo se da inicio a la reunión para el servici socual con las PPR´s, Aurelio Casamachin y Luis Fernando Flores, para llevar a cabo el seguimiento a su servicio social en el municipio de Caldono, para lo cual el mismo ha cumplido de manera responsable sus acciones, sin embargo la PPR Luis Hernan Yafue no ha cumplido con dicho compromiso con la JAC de Caldono. 2. Se concerta las actividades con la PPR Jarinson Ferly Yasno y el Gobernador Indigena del Resguardo de Canoas para dar inicio a sus acciones en el servicio social a partir del mes de febrero, el cual lleva ejecutado una primera parte del mismo, ademas de ello en el mes de marzo se hace su debido seguimiento en el resguardo indigena de canoas, encontrando que la PPR ha cumplido con su proceso de manera responsable.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	1. Dentro del proceso de FA se llevara a cabo diferentes revisiones de la población objeto para dar cumplimiento a sus necesidades con respecto al tema academico, donde se tendra en cuenta las PPR que fueron priorizadas desde el año 2020 en diferentes ofertas academicas que estaran en ejecución en el presente año, para lo cual se indentifican 3 PPR que estaran vinculados a este proceso a mediados de año, una de ella esta en proceso de formación con maestro itinerante. 2. Con respecto al plan de accion referente a FPT se tendra en cuenta la oferta de las instituciones publicas y privadas que otorgen cupos y ademas de oportunidades de acceso a cursos, tecnicos, operarios y tecnologos que faciliten el avance en la area profesional y a nivel laboral. Frente a este asunto hay una PPR que esta opcionada para participar de estudios superiores, se esta a la espera de su avance. 3. Acción del servicios social, se esta planeando con diferentes entidades privadas que estan enfocadas al servicio de la comunidad, que otogen un espacio para que las PPR puedan llevar a cabo sus acciones al servicio de la comunidad. 4. Se ha estado revisando las diferentes ofertas que permitan a los PPR poder participar de convocatorias de caracter publico que posibiliten el acceso al empleo y a mejorar sus condiciones de vida en cada uno de sus hogares, se está a la espera de ofertas del servicio nacional del empleo.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Se esta en la revisión de los planes de trabajo de cada uno de los PPR en ARPA para poder dar cuenta de los diferentes acuerdos y metas que se trabajaran a lo largo de cada mes durante la vigencia de año de 2021, para lo cual se planeo diferentes acciones y metodos de trabajo que den cuenta y respondan a la mirada de un enfoque diferencial de acuerdo a cada contexto y población a intervenir. Ademas de ello si vislumbra dentro del mismo enfoque la pertinenecia de tener presente el rol del genero y así como su configuración a nivel social, economico y politico. Para lo cual para este mes se tuvo en cuenta su cosmovisión en cuanto al area de salud quienes por sus creencias y rituales a nivel cultural deciden llevar a cabo el uso e implementación de la medicina tradicional indigena, esto con el fin de contrarestar la situación por COVID 19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.471.639	CONTRATO No.	693-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO-GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	1. Se respondió de forma oportuna correos de solicitud a las diferentes medidas y acciones de busqueda de los PPR. 2. Se elaboró informe de actividades del 1 a 31 de marzo de 2021. 3. Se hace entrega de la documentación de 2 ISUN a la profesional de documentación. 4. Se hace entrega de los documentos firmados de 2 actas de entrega de BIE. 5. Se hace entrega de 3 proyectos productivos a archivo para su debido registro.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	1.Se verificó de manera oportuna cada día la asistencia en ARPA y SIR de cada una de las PPR atendidas durante este mes de enero. 2. Se aplico los instrumentos de hábitat y censo de familia para los PPR que se han podido contactar. 3. durante el mes de marzo se realizó el 100% de los cumplidos de los acuerdos trabajados en el mes.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	1. Se entregó a la asistente de archivo y digitación planillas de atención psicosocial, con el respectivo FUID y así como actas a gestión documental. 2. Se envió por medio digital, la documentación realizada durante este mes a gestión documental y se reporta en la carpeta compartida. 3. se realiza el cargue en la carpeta compartida para su debida verificación por archivo. 4. Se realiza la entrega de las actas de los planes de trabajo elaborados. 5. Se realiza la entrega de ISUN a los de archivo.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se hace revisión de las diferentes metas de la ruta de reintegración para tener presente desde que acuerdos se puede trabajar desde un enfoque diferencial. 4. Revisión del documento de la aplicación de los ISUN. 5. Revisión de los nuevos oficios y memorandos enviados por nivel central para esta nueva atención vía virtual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. Se da cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 23) Obligación de confidencialidad, 24) Obligación de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, 25) Obligación protección de datos personales del contrato de prestación de servicios. 2. Se entrega de manera oportuna toda la información relevante a la Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios. 3. Así mismo, se ha prestado con plena responsabilidad las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales. 4. Se ha mantenido salvaguardada toda la información sensible frente al Programa de Reintegración y Reincorporación. 5. Se da cumplimiento a las gestiones y ofertas que se han adelantado por otras entidades y así como el cumplimiento de la inserción a programas que beneficien a la población en reintegración.

JUAN DIEGO GALVIS GRANADOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"